
PROVINCIA DE CÁCERES

PROYECTO ISLA IV

PATRÓN PORTUARIO, BUQUES DE PASAJE Y OPERADOR RESTRINGIDO DE SMSSM (Ref.:20222901)

LISTADO PROVISIONAL

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
 - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
 - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
 - Solicitantes de asilo.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y ex reclusas.
 - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Personas con fracaso o abandono escolar.

- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .

Igualmente, para acceder al curso, es requisito imprescindible:

- Tener 18 años cumplidos.
- Estar desempleado a fecha de inicio del curso.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa “**PATRÓN PORTUARIO, BUQUES DE PASAJE Y OPERADOR RESTRINGIDO DE SMSSM**” es de **14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

Listado Provisional con Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Martín García	María Inmaculada	6,50
Sánchez Cilleros	María	3,75
Chapado Paniagua	María	3,25

Listado Provisional con Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Iglesias Blanco	Jesús	9,00
Sanchez Baños	Julian	8,00
Calzas Martín	Eduardo	7,25
Almaraz Pérez	Rubén	6,75
Mohedano Sánchez	Carlos	6,50
Ruano Gandarillas	Carlos	6,25
López García	Jesús	6,25
Paniagua Puertas	Javier	4,50
Villafaina Vázquez	Manuel	4,50
Navas Mirón	Jaime	4,50
Gil Calvo	Victor	4,25
Hernández Redondo	David	3,75

Listado de Personas que Renuncian

APELLIDOS	NOMBRE
Ruano García	Carlos
Sánchez Gómez	Miguel
Polo González	David

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Gandarillas Hernández	M. Carmen	Solicitud sin firmar

RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
FECHA	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 14 de noviembre de 2022.
	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento “Reclamación al listado provisional” exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez Documentación Oficial de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento “Comunicado de Renuncia Voluntaria” .
MODELOS	Los modelos de “Renuncia” y de “Reclamación” puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en el siguiente enlace web: https://retodemografico.dip-caceres.es/eell/provincia-de-caceres/
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben Registrar la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “PATRÓN PORTUARIO, BUQUES DE PASAJE Y OPERADOR RESTRINGIDO DE SMSSM” , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
RECORDAR	<ul style="list-style-type: none"> • Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en “Situación de desempleo” el día antes de inicio de curso. • El requisito de acceso “Perteneencia a colectivo vulnerable” dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37
✉ islaiv@dip-caceres.es
🌐 http://www.dip-caceres.es/isla_iv

TÉCNICO DE ORIENTACIÓN

Jonatan Campón Mozo
📞 644151733
☎ 927 25 56 37 (Ext.4346)
✉ jcamponm@dip-caceres.es

F. Javier Mateos Cortés
☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)
✉ fjmateos@dip-caceres.es

M.^a Paz Vergel Valle
☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)
✉ mpvergel@dip-caceres.es

Paula Sánchez Gordo
☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)
✉ psanchezg@dip-caceres.es

Eduardo Martín González
☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)
✉ emarting@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV